

Señor@s

Comisión accidental de verificación de los presos de la protesta social, gobierno nacional, y a quienes les compete esta solicitud.

REFERENCIA: solicitud amable y respetuosa.

Cordial saludo

Yo Jhon Alejandro Hernández conocido como el indio de puerto resistencia ciudadano colombiano identificado con la cédula de ciudadanía No. 1143931780 de pradera – valle y yofren Alberto Angulo Ordóñez conocido como desconfiado de puerto resistencia conoidentificado con la cédula No. 1089515059 de Magúí payan, actualmente sindicado y bajo medidas intramurales en la cárcel de Jamundí – valle, nos dirigimos ante ustedes por medio de esta solicitud por las siguientes razones...

En este enero del 2023 muchos compañeros privados de la libertad a causa del estallido social, nos preguntamos si valió el esfuerzo y la entrega que tuvimos en el estallido, ya que por el momento el gobierno del supuesto cambio de, PETRO y FRANCIA, no han manifestado claramente como pueden ayudar con nuestro proceso jurídico, solo hemos recibido pronunciamientos públicos del mismo, pronunciamientos que terminan siendo promesas incumplidas.

también se ha creado una comisión accidental, pero hoy en día no nos sentimos recogidos por la misma, ya que se han infiltrado personas inescrupulosas que buscan intereses personales para incorporar personas que supuestamente representan los intereses de los presos y de las personas del estallido social, (jhoan Sebastian conocido como Marvin o divergente, y Magda Ximena Pineda conocida como la Pola) además personas que sus procesos penales no corresponden a los manifestantes del estallido social.

Le exigimos al gobierno PETRO Y FRANCIA, que coloquen entes de control o veeduría en nuestros procesos judiciales para que se lleve a cabo un juicio con transparencia, aunque sabemos que la justicia social en Colombia no existe.

Con la libertad no se juega, ni se ilusionan a nuestros familiares, señor presidente, “para cuál de las noches buenas de su gobierno es que piensa cumplir lo de la liberación de las personas presas del estallido social”. estar injustamente en una cárcel de máxima seguridad es una de las formas sistemáticas del estado colombiano para silenciar, cohibir, oprimir, y amedrentar a todos aquellos que luchamos por la defensa de nuestros derechos, cobrando venganza a todos aquellos que levantamos nuestras voces por un cambio estructural, es normal que el gobierno cometa actos de sedición obstruyendo las vías constitucionales de sus ciudadanos, levantándose en contra de personas que históricamente levantaron su voz clamando un cambio estructural en nuestro bello país. No olvide su compromiso con el país.

Salimos el 28 de abril del 2021. A las calles a exigir nuestros derechos constitucionales que por la negligencia de los gobernantes de nuestro país nos los han vulnerado siempre.

Luchar por la justicia social en Colombia nos cuesta la libertad y por tal motivo nos hemos convertido en objetivos militares del aparato judicial, y responsabilizamos la fiscalía general de la Nación encabezada por el señor Francisco Barbosa.

Cárcel de Jamundí "COJAM" 29 de diciembre del 2022

No buscamos un favor político o presidencial, buscamos un proceso limpio y transparente.

Muchas gracias a todos, todas y todes...

Atentamente.

Jhon Alejandro Hernández. conocido como el indio de puerto resistencia

Cedula: 1143931780 de pradera – valle

Yofren Alberto Angulo Ordóñez. como desconfiado de puerto resistencia

Cedula: 1089515059 de Magúí payan nariño